#### dro Maria Euiz, Sargento 2.º de la misma arm concernation de los fracterados y pordan usas del D. Elias Huiz cabo de id. - D. Camilo Con Quintivo convedido por la Megencia del Meino en an Estuniga, Sargento', de la misma smiss 440. Breto de 13 de Agusto mittione, interio se les es-

# Busque y Lormero, Vocal Secretario.



#### Estracto de la cuenta general de ingresos ARTICULO DE OFICIO. 63

y Contreras, Orfe Politico Presidente, = Liernardo

## GOIERNO SUPERIOR POLITICO.

Corporacion commensiva desde 1, de

En la noche del 17 del actual se fugaron de la Ciudad de Segovia, cinco Carabineros del Resguardo con Caballos y equipo, cuyos nombres á continuarion se espresan; en su consecuencia prevengo a los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de la Provincia inclusos los de esta Capital, que siendo del mejor servicio nacional la prision de los desertores, practiquen cuantas diligencias le sugiera su celo, y caso de ser habidos los remitiran con toda seguridad á disposicion del Exemo. Sr. Capitan General de Castilla da nueva, dandome aviso de haberlo asi efectuado.==Guadalajara 21 de Marzo de 1842.=Benigno Quirós y Contreras.=Nombres de los Desertores = D Manuel Rodriguez D. Benito Cristobal. = D. Victoriano Duran. D. Felipe Ortiz.=D. Miguel Herranz.

#### COMANDANCIA GENERAL.

Por el de 21 1 montentale

para of seaten, about to along

can incade growing as in a second as a

El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha 17 del actual me dice lo que del survicio de la Millera . copio.

«El Esemo, Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.=Escmo. Sr.=Al capitan general de Cataluña digo hoy lo que sigue = Enterado el Regente del Reino de la consulta dirigida por V. E. en 20 de Enero prócsimo pasado sobre quien deberia aprobar las hojas de servicios de los Gefes y oficiales de cuerpos francos, que aunque declarados de Milicias se hallen de ilimitados sin haber tenido ingreso en ningun cuerpo de este instituto, respecto á

que, si bien está prevenido por la órden de S. A. de 11 de Noviembre último que los oficiales escedentes ó ilimitados, han de ser aprobados por los Directores é Inspectores de las armas, parece que correspondería á V E. Como Inspector nato de los cuerpos francos de ese distrito y por ser los servicios que han de acreditarse, referentes al tiempo que aquellos dependian de su autoridad el aprobar las hojas de los gefes y oficiales que no hayan tenido ingreso en el Egército ó Milicias, se ha dignado resolver S A de conformidad con el dictamen de la junta general de Inspectores, que corresponde á V. E. como igualmente á los demas Capitanes Generales en sus respectivos distritos, el aprobar las hojas de servicios de los gefes y oficiales de Cuerpos Francos y Milicia Nacional movilizada que no hayan sido destinados á uno de los Regimientos del Egército ó Milicias provinciales; puesto que basta tanto que esto se verifique, no dependen de los inspectores de las armas, = De orden de S A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes.» = Lo que se hace saber en este periódico para que llegue á noticia de todos los gefes y oficiales que puedan hallarse en este caso, y ecsistan en esta Provincia. = Guadalajara 19 de Maizo de 1842. = Manuel de Obiegon.

Junta calificadora de los Ciudadanos acreedores à la condecoracion Civica por el Pronunciamiento de 1.º de Setiembre de 1840.

Calro 1 " de Caballette de idente - Jose Barcelo, Ca-

D. Casimiro Lopez Chavarri, Comandante del Batallon de M. N del partido de esta Capital, y Sub-inspector del arma de toda la Provincia - D. Juan Bautista Lopez, oficial de la principal de Correos de Valladolid. - D. José Ignacio Minguez, M. N. de esta Ciudad. - D. Tomas Minguez, id. id -D. Juan Varas, Teniente de Carabinetos de Hacienda pública de Zamora. - D Vicente María Peiro, primer Comandante del Batallon de M N. de Molina. - D. Diego García, Capitan de Caballe-

ria de M. N. del partido de esta Ciudad. - D. Pedro María Ruiz, Sargento 2.º de la misma arma. D. Elias Ruiz, cabo de id. - D. Camilo Garcia Estúñiga, Sargento 1.º de la misma arma. - D. Manuel de la Possa Macional de id. - D. Manuel Garma, id id. - D Manuel Mejia, id. id. - D. Toiburcio Llorente, Sargento 1.º que sué de Salvaguardias de esta Provincia. - Estevan Valencia, Salvaguardia id. - Victor Pedrosa, id. id. - Antonio Kimenez, id. id. - Wecenslao Lopez, id. id. -Valentin Morales, id. id.- Narciso Villegas, id. id .-Juan Vallori, id. id. - Francisco García, id. id.-Agustin Mendieta, id id.-Plácido del Orno, id. id,-Francisco Premis, id. id. Juan Ximenez, id. id .-Antonio Tierraseca, id. id.-D. Pascual Toledo, Teniente de M N. de Molina. - D. Eusebio Manuel de Benavides Capitan id. id. D. Antonio del Oyo, M. N. id. - D Matias Sanz, id. id. - D. Antonio del Oyo Cortijo, id. id. - D. Antonio Herraez del Oyo, id. id. - D. Victor Olmeda, id. id. - D. Nar-ciso Hernandez de Barasuain, físico del Batallon id. id. - D Bonifacio Casas, M. N. de Torija. - D. Pedro Lucas Gonzalez, M. N. de Fuentenovilla -D. Bernabe Gonzalez, id. id. - D. Julian Calvo, Capitan de M. N. de Loranca de Tajuña.-D. Faustino Ramos, Teniente id. id. - D. Manuel Lope, Teniente id. id. - D. Francisco Blanco, M. N. id. -D. Mariano Hernan, id. id. - D. Juan Monge, id. id - D. Feliz Monge, id. id. - D. Pedro Burgos, id. id. - D. Gregorio Lopez, id. id. - D. Victor Lopez, id. id. - D. Luis Ramos, id. id. - D. Felipe Lopez, id. id. - D. Jose Calvo, id. id. - D. Aniceto Blanco, id id. - D. Gaspar Ortiz, Subteniente de Carabineros de Infantería de H. P. de esta Provincia. - D. Juan Carrilero, Sargento id. id .-D. Francisco Polo id. id - D. Manuel Teodoro Martinez, id. id. - D. Alejandro de Pablo, cabo id. id - D. Agustin Botija, id. id. - D. Mariano Gonzalez, id id. - Joaquin Cordero, Carabinero id id .-Atanasio Villaseñor, id id. - José Delgado, id. id. Narciso Magro, id. id. - Miguel Medina, id. id -Ramon Paz, id. id. - Guillermo Diaz, id id.- Miguel Macias, id. id. - Martin Martinez, id. id -Lucio Labernie, id id. - D. Macsimino Ximenez, Cabo 1.º de Caballería de id. id - José Barceló, Carabinero id. id - José García, id. id.- Joaquin Fando, id. id. - Andres Gonzalez, id. id. - Benigno Diaz, id. id. - Tomis Lopez, id. id. - Joaquin Puga. id. id. - Francisco Navas, id. id. - Antonio del Olmo, id. id. - Agustin Ruiz, id. id. - Domingo Lastra, id. id. Tomas Marchado, id. id - Vicente Dabo, id. id. - D. Joaquin Sancho, Capitan de la Compañía de artillería de M. N. de esta Ciudad. - D. Meliton Mendez, Alcalde 1 ° Constitucional de esta capital. - D. Eugenio Benito, Juez de 1.4 Instancia del partido de Sigüenza, - D. Eugenio Gonzalez, M. N. de esta Ciudad. - Y D. Juan Ruiz Ramiro, vecino de Molina.

Lo que se inserta en el Boletin para que llegue á conocimiento de los interesados y puedan usar del distintivo concedido por la Regencia del Reino en su decreto de 12 de Agosto último, interio se les espide por el Ministerio de la Gubernacion de la Peninsula los diplomas que le hau sido pedidos. Guadalajara 6 de Marzo de 1842 = Benigno Quiros y Contreras, Gefe Político Presidente. = Bernardo Bosque y Tornero, Vocal Secretario.

### DIPUTACION PROVINCIAL

Estracto de la cuenta general de ingresos salida de caudales en la Depositaria de esta Corporacion, comprensiva desde 1.º de Enero á fin de Diciembre del año ultimo de 1841.

CA	D	~	-	
ÇA	L	u	u	

En la noche del actual se fu-
garon de la Giudad de Segovia, cinco Car-
something of the grant of the contraction of the co
THE THE SECOND SECURITY OF THE PARTY OF THE
a cuenta del
a none ma
a Tot Lucitu tit: los renontis
3 212 0 3 2 3
e interest of Company (III) All Anna
s and postal pastos de la
Por el de 840 rs. para id de 290 sol19
Por el de 93000 rs para 13
Por el de 93000 rs. para id. en
Por el de 120,230 rs. para id. 854 16
See See Continue Dans
The state of the s
para el sostenimiento de Sal
vaguardias en 1839.
cantitudu acordo la Dinuta
cion se salisfaciese de la
The los eccentral
The state of the s
the boundary of the state of th
The last para in an 10/A had a
rs, y 24 mrs. para dotaciones
de Médicos de Baños en los
años 1839 y 1840 y último
Por el de 20 000 rs. ejecutado 5110 12
en 1839 para niños espo-
ands v casa do was the
J casa de maternidad 1189 4

	3
Por el de 39.275 rs. para gastos	los Catedráticos del Instituto de
Por el de 39.275 is. para gastos	segunda enseñadza de esta
de Capataces y mozos de Bri-	provincia
gada para el ejercito de ope-	Don la asignación de la Sub-
raciones establecido en esta	increasion de la Milicia Na lo V Estellato I de X
Provincia cu 1040.	cional de esta provincia
Por et 10 por 100 de carbo-	y correspondencia de oficio
neos concedidos en rel años de	y correspondentia de oncio
esta Cuenta y anteriores 31,875 20	hasta fin de Setiembre de
Por cuenta de la mitad de la 9. mas ou 160	Ciclio and
parte de los fondos de po-	Por haberes à las amas de cria
sitos, mandada vender en el	de los niños espositos y casa y overa esbit
ano 1839 para el sostenimien-	de maternidad hasta fin de
110 deoSalvaguardias	Setiembre del referido año. 28737 8
Por cuenta del importe de la	Por haberes y suministros he-
decima parte de id para id.	1 - Action of the Salvan
decima parte de id gara id. antidata de 3776, qua la en 1840.	quardias abonados á los pue-
Por el producto de memorias	blac de esta provincia 44.040 14
Por el producto de l'origination de la contraction de la contracti	Den indemnisacion a los Mi-
obras pias y Capellanias va-	Marianolos de Caba-
cantes procedentes del tiempo	leria por los caballos que
que su recaudacion estuyo ánna MOISIMOS cargo de la Diputacion pro-	linkard on continue
cargo de la Diputación pro-	
vincial rose de la respectit au son 8:676 17	torre al Alcarde de la car-
Por reintegros de cantidades an-	cel de la Piedad. Terratol avec apport 400 co est
ticipadas por la Diputación UNA	The at boken del diverde Allegard V somet
provincial	I I Frante correction.
Pornel valor de los caballos es esobibidall	diente á los cuatro prime-
vendidos de los Salvaguardias, lanois 61 0 maid an	ros meses de dicho año y
Por el de varios efectos ventino al omilio on	
didos de dos ecsistentes en el ab Co na manable	
Aperte de San Francisco de obardeles elamer	traccion de efectos para su
1 . 6 Och 1 da no out and the ad 31887 at 70m	
1150 rs. que ecsistian en poder	Por gratification at Lacultative
-de D. Dionisio Viñuelas Co-	que asistio a
misionado en Fuentelaiguera	pobres del pueblo de La
18 V 6 1 50 - 18 12 3 3 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Toba en la epidemia que na
de la langosta en 1840.	f and a compra de san-
circles de la Fredricke builderns Louis	guijuelas ,
na no elegas sa otroga an ranga 190 samana	Pagado á D. Juan Gimeno a-
Total Cargo 221.142 18	lumno de la Escuela nor-
ann al à dendicent al un roma ser proper dimensione	mal de la Corte, para la
Salida de Caudales.	compra de libros
y Essentiania de Di Camillo trancia Estudios con	A D. Urbano Minguez Ins-
and a serious state of the serious states and the serious seri	pector de las Escuelas de
Per sueldos á los empleados a los colonidas y	primeras letras de esta Pro-
Por sugnos and do la Dinne one valuation	vincia á cuenta de la asig-
de la Secretarial de la Dipu-	nacion que como tal le
Setimbre del and filtime 60.379 5	corresponda con cargo al
Sellembre del ano dillio. Ociono	Presupuesto de la Comision
Por gastos ordinarios de escri-	Provincial de instruccion Pri-
torio hasta fin del mismo	maria
ano	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
Por la correspondencia de oficio	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
de la Diputacion hasta fin	
de Agosto del mismo 4326 33	Por la compra de varios efec-
Por cuenta de los sueldos de	tos para la Secretaria 924 14

4	V
Por jornales invertidos en va-	
rios pueblos de esta provincia	ss Catedráticos
para la estincion de la deso-	segonda ens
ladora plaga do la la manta	80 101
Por jornales e et la langosta.	22.191 15
Por jornales y otros gastos he-	inspeccion de
cuos en el paseo nublico	
Latital V Silling Op	
reales v	S. S. Jackson and Market
The state of the sou los	
que figuran en los estados	
de Mayo y Agosto en par- tidas de 8.555 reales y 92	Lor Barres a
maravedises, y 2,515 reales	de maleron
tidades fueron pagadas con	Por haberes y
calidad de reintagro las	chos é los
	Par indemaly
te del Reino segun órden	off appreciail
de 18 de Agosto.	1.071 22
di ingeniero II dosa	noraibran
Julian Calleja por su haber	
y demas gastos causados on	Satisfectio con
las operaciones para formantes	le orgat
planos y presupuestos de la nueva carretera desde la Cor-	g cel de la
nueva carretera desde la Cor- te á Logroño en la parte	Por et made
te á Logroño en la parte que comprende esta Provin-	macen del
que comprende esta Provin- cia.  Por gastos hechos para el es-	6 stusib
cia.	YOS THUSOS
Por gastos hechos para el es- tablecimiento en esta Cani-	1401 801701
tablecimiento en esta Capi-	moinness:
	venis
de niños que ha de for-	Por gratifica
mar parte de la normal de	due asisti
	643
Por gratificacion dada al Co-	866
Por gratificacion dada al Co-	selas as
misionado y tropa por la con- duccion de los caudales que	
duccion de los caudales que ecsistian en Molina y Si-	The state of the s
ecsistian en Molina y Si-	Tabilizi
Por rejutegro al Ayuntamien- to de Carrascosa de Nares	160
for reintegro al Ayuntamien-	670,000
to de Carrascosa de Nares por el 10 por 100 de car-	KI A A
por el 10 por 100 de car- boneos que pagó demas	Tolong
boneos que pagó demas antes de presentarse cuenta o	g printeras
antes de presentarse cuenta. 2  Por gastos hechos en el A	73
Por gastos hechos en el A- niversario de primero de Se-	Trotage -
niversario de primero de Se- tiembre de 1840 en pól-	odenados - Estado
tiembre de 1840 en pól-	Change Co
Vora V Olroe fortain	maly by te
apado á venies	00
, propios que	coleng cott
condugeron á las Capitales	transfer and a N

de	los	Partido	s los	cupos	39.975	T. P.
		L'IIICE US	UIN	CILLES A		
47 - 7 1986 1	THE PARTY OF	10.24		1071777	diction 40	4
Total	de .	Salidas.		W.0181	2116	2 0117
	5 4	0.	OUTS 1	10.00	ron por	19 792

C	17500 20	A PRINCE	7 61090	17 1 16 78
Cargo	genera	To nema	221.14	2 18
Data	general	Printed to the second s	6060060	pirma
Esiste	ncia par	a el año	chebnem	Tailos,
de M	1842	- seihe	- 10 5 to	Long

Guadalajara 16 de Enero de 1842. —
El Presidente. — Benígno Quirós y Contreras. —
P. A. de S. E. — Casimiro Lopez Cavarri. — Srio.

# COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion.

## ANUNCIO NUM. 158. anhaqiin

Habiéndose aprobado por la junta de venta de bienes nacionales en sesion de 24 de Febrero último la nulidad acordada por la Inten-I dencia en 29 de Diciembre del año anterior del remate celebrado en 2 de Noviembre del mismo de las finças rústicas que en término de la villa de Ciruelas correspondieron á las Monjas Benedictinas de Valfermoso, Concepcion y Gerónimas de Brihurga, Sta Clara de Guadalajara, y Frailes Premostrenses de Ntra. Sra de la Vid, segun por menor se anunciaron en los Boletines Oficiales de la Provincia números 102 y siguientes del mes de Agosto se señala en su vista nuevo remate para el dia 25 de Abril procsimo desde las once de la mañana á la una de la tarde en las salas consistoriales de esta Capital ante et Sr. Juez de primera instancia y Escribanía de D. Camilo García Estuñiga con asistencia del Comisionado principal de Rentas y arbitrios de Amortizacion o persona que le represente y con citacion del Procurador Síndico de esta Ciudad. La latenta latentación noche

Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en su adquisicion puedan acudir á hacer sus proposiciones al sitio dia y hora que quedan citados. Guadalajara 17 de Marzo de 1842.—Rafael Viejo Medrano.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.